

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA:	<b>SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES</b>
NOMBRE DEL COMISIONADO:	<b>ING. JUAN MAGAÑA ORTIZ</b>
LUGAR DE LA COMISIÓN:	<b>EJIDO OPOPEO, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE.</b>
PERIODO DE LA COMISIÓN:	<b>12 DE ABRIL DE 2018</b>

**Síntesis:** Mediante un recorrido en campo por una superficie de aproximadamente 28-27-00 hectáreas, misma que contempla elementos que determinan características o atributos biológicos que se presentan en el terreno para ser considerado como forestal, ya que está cubierto por vegetación forestal misma que crece y se desarrolla en forma natural, formando un bosque de clima templado; lugar donde se recaban los datos de campo que a continuación se describen:

**Predio "Cerro del Aguacate".-** Se observa un aprovechamiento forestal maderable de árboles de pino esparcidos sobre una superficie afectada de 14-82-00 hectáreas, midiendo y cuantificando 908 tocones, mismos que por sus características físicas que presentan como es un tronco monopódico leñoso, grueso y macizo, protegido por una densa corteza agrietada, formada por madera resistente, capas concéntricas alternativamente claras y oscuras (anillos de crecimiento anuales) y resina cristalizada, se infiere que son de árboles de pino (Genero Pinus sp), los cuales presentan diámetros promedios entre 0.10 a 1.0 metros, así como un tiempo de corte aproximado de 3 meses a la fecha de la presente inspección, de acuerdo a lo observado en el momento por los actuantes y considerando las alturas promedio de los arboles similares y adyacentes a estos tocones, se calcula una altura entre 10 a 35 metros aproximadamente; por lo que al simular su reconstrucción a su condición base, es decir antes de ser derribados, talados o cortados, estos debieron haber cubicado un volumen de 2,110.852 M<sup>3</sup> V.T.A. De igual forma, se midieron y cuantificaron 2,063 tocón con diámetro de 0.10 a 0.90 metros, y una altura de conformidad con el arbolado observado en el sitio de 6 a 25 metros aproximadamente, así como un tiempo de corte aproximado de 3 meses a la fecha de la presente inspección mismos que por sus características físicas, como es una corteza café oscura y agrietada y la dureza de la madera, se infiere que corresponde al género Quercus spp. (Encino), el cual una vez que se simula su reconstrucción arroja un volumen de 561.170 M<sup>3</sup> V.T.A. También en este predio se midieron y cuantificaron 2,683 tocones con diámetros de 0.10 a 1.0 metros, y una altura de conformidad con el arbolado observado en el sitio de 6 a 25 metros aproximadamente, así como un tiempo de corte aproximado de 3 meses a la fecha de la presente inspección mismos que por sus características físicas específicas como sus cortezas, hojas, madera, etc., corresponden a arbolado denominados técnicamente como hojosas, como es una corteza lisa, se infiere que corresponde a hojosas spp. (aile, madroño, tropillo, garrapato), el cual una vez que se simula su reconstrucción arroja un volumen de 805.547 M<sup>3</sup> V.T.A.


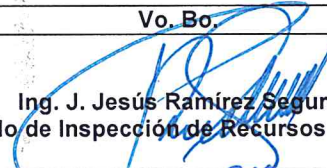
**Predio "Huarimondiro".-** Sobre una superficie afectada de 13-45-00 hectáreas, midiendo y cuantificando 1,054 tocones, los cuales presentan diámetros promedios entre 0.10 a 1.0 metros, con un tiempo de corte aproximado de 6 meses a la fecha de la presente inspección, de acuerdo a lo observado en el momento por los actuantes y considerando las alturas promedio de los arboles similares y adyacentes a estos tocones, se calcula una altura entre 10 a 30 metros aproximadamente; por lo que al simular su reconstrucción a su condición base, es decir antes de ser derribados, talados o cortados, estos debieron haber cubicado un volumen de 1,926.699 M<sup>3</sup> V.T.A. mismos que por sus características físicas que presentan como es un tronco monopódico leñoso, grueso y macizo, protegido por una densa corteza agrietada, formada por madera resistente, capas concéntricas alternativamente claras y oscuras (anillos de crecimiento anuales) y resina cristalizada, se infiere que son de árboles de pino (Genero Pinus sp), se midió y cuantificó 603 tocones con diámetros de 0.10 a 0.70 metros, y una altura de conformidad con el arbolado observado en el sitio de 5 a 20 metros aproximadamente, con un tiempo de corte aproximado de 6 meses a la fecha de la presente inspección mismos que por sus características físicas, como es una corteza café oscura y agrietada y la dureza de la madera, se infiere que corresponde al género Quercus spp. (Encino), el cual una vez que se simula su reconstrucción arroja un volumen de 152.640 M<sup>3</sup> V.T.A. También en este predio se midieron y cuantificaron 1,872 tocones con diámetros de 0.10 a 0.50 metros, y una altura de conformidad con el arbolado observado en el sitio de 5 a 20 metros aproximadamente, con un tiempo de corte aproximado de 6 meses a la fecha de la presente inspección, mismos que por sus características físicas específicas como sus cortezas, hojas, madera, etc., corresponden a arbolado denominados técnicamente como hojosas, como es una corteza lisa, se infiere que corresponde a hojosas spp. (aile, madroño, tropillo, garrapato), el cual una vez que se simula su reconstrucción arroja un volumen de 394.706 M<sup>3</sup> V.T.A. Todos los tocones contabilizados y cuantificados en los dos predios, presentan un corte transversal ocasionado por alguna herramienta o equipo manual (sierra sardina y/o motosierra). En las dos superficies aprovechadas se observaron puntas y ramas esparcidas en el lugar, derivadas del aprovechamiento forestal maderable, así como fustes completos y seccionados de los géneros antes descritos; observándose actividades de control de desperdicios del aprovechamiento y extracción de la materia prima forestal. Los tocones descritos con anterioridad y al momento de la presente visita de inspección, presentan en su base, la marca o señalamiento de un martillo con monograma GG16-14 que corresponde al C. Ing. Gonzalo García Garnica, prestador de servicios técnicos forestales inscrito en el Registro Forestal Nacional y autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Para determinar el volumen de los tocones contabilizados éste se realizó mediante el uso de las tablas de volúmenes maderables elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán, para la región Centro. En la toma de estas coordenadas, fue utilizado un Geoposicionador satelital marca Garmin GPSMAP 78s, con base de Datum WGS84; así mismos para el calculo de la pendiente fue utilizado un clinómetro marca Suunto. Este predio se ubica en una altitud de 2,409 metros sobre el nivel del mar; con una pendiente del terreno inspeccionado entre el 25 y 35%. En los parajes inspeccionados, no se observaron afluentes de agua permanente. Es importante mencionar que en los predios recorridos, motivo de la presente diligencia, se encuentran intervenidos técnicamente mediante un tratamiento silvícola de corta total, autorizado por la SEMARNAT mediante oficio No. MICH/GA/04/6373/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016, tratamiento que se encuentra en ejercicio de la 2ª. Anualidad de 10 autorizadas, con un turno silvícola de 50 años. Así mismo, con fundamento en el artículo 16 fracción II y 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, se le requiere al visitado para que dentro del término de cinco días hábiles a partir del cierre de esta acta, presente la documentación que a continuación se indica, se le requiere en este momento al inspeccionado, documental relativa a los hechos asentados en la presente acta, sin embargo se hace del conocimiento al inspeccionado que esta Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Michoacán, podrá solicitar lo que considere pertinente al caso, a lo cual manifiesta: A solicitud expresa del inspeccionado, solicito sea transcrito lo siguiente "...en este momento presento la autorización de SEMARNAT otorgada al Ejido Opoepo mediante oficio No. MICH/GA/04/6373/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016, para el aprovechamiento de corta total con



Para constancia de los hechos fue levantada acta de inspección No. 00140/2018, de fecha 12 de abril de 2018. Se anexa Certificado de Tránsito.

**DESGLOSE DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901 1 1	85.00	ALMUERZO	12/04/18
				37901 1 1	210.00	COMIDA	12/04/18
				37901 1 1	17.50	CAFÉ Y GALLETAS	12/04/18
	<b>SUBTOTAL:</b>					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 312.50</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 312.50</b>		

<b>ATENTAMENTE</b>  Ing. Juan Magaña Ortiz Coordinador de Inspectores	<b>Vo. Bo.</b>  Ing. J. Jesús Ramírez Segura Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.